

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección General



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2018-116840-0101
Fecha: 2018-03-01 10:39:23
Enviar a: CORPORACION PARA EL DESARROLLO
No. Folios: 2

10000/

Bogotá D.C.

Señor
JUAN ALBERTO CUADRADO GARCÍA
Representante Legal
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA - CDIC
Calle 25 No. 19B – 94 Barrio Porvenir
Santa Marta - Magdalena

ASUNTO: Requerimiento por escrito **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTENGRAL DE COLOMBIA – CDIC**

Respetado señor:

De conformidad con lo previsto por el artículo primero de la Resolución No. 0327 del 26 de enero de 2017, ejecutoriada el 5 de febrero de 2018, por medio de la cual se resolvió el proceso administrativo sancionatorio seguido en contra de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTENGRAL DE COLOMBIA – CDIC,** identificada con Nit. 900.239.254-6, la suscrita **requiere por escrito** a la entidad que usted representa, con el fin de que en lo sucesivo se abstenga de incurrir en los cargos y en conductas como las que dieron lugar a la sanción impuesta en el precipitado acto administrativo, a saber:

> *"CARGO PRIMERO: La **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA – CDIC**, identificada con NIT. 900.239.254-6, presuntamente habría incurrido en falta de diligencia en la prestación del servicio, de acuerdo con los informes de auditoría realizada los días 20 y 21 de octubre de 2015, a la sede administrativa y a tres de sus unidades de servicio modalidad familiar: Unidad Jardín de Jazmines, Unidad Jardín de Orquídeas y Unidad Jardín de Rosas. La falta de diligencia se concreta en: No contar con el documento que establece la estructura operativa para la Modalidad Familiar; los encuentros educativos son de tres horas; los ciclos de menús diseñados para los refrigerios no se ajustan a los grupos de edades establecidos en la minuta patrón; no entregó la documentación sobre la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura; no aportó la documentación de la sub contratación del servicio de alimentación; tener la Bienestarina almacenada con otros elementos no comestibles; la metodología de la teoría expuesta en el Proyecto Pedagógico no es coherente con los encuentros educativos porque no se evidencian espacios de concentración individual; no se evidenció que la entidad desarrolla encuentros periódicos para la reflexión sobre el quehacer pedagógico, donde maestras y maestros, auxiliares pedagógicos y demás equipo interdisciplinario, retroalimentan y fortalecen el trabajo con los niños, las niñas, sus familias o cuidadores; se observaron 18 carpetas sin contrato de vinculación laboral con la Corporación; se evidenciaron pagos de seguridad social a 121 personas, requiriendo el programa 124, por tanto faltan 3 personas por contratar; se observaron 24 carpetas sin el documento de inducción al cargo; la Corporación no aportó el Reglamento Interno de Trabajo y Manual de Funciones; no cuenta con salidas de emergencias y*

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Bancos, registrados según las normas vigentes; se evidenciaron facturas (0059, 0058, 0070 al 0074, 0002, 0060 y 0016 al 0018 expedidas por la fundación Visión Horizonte ONG) sin su correspondiente comprobante de causación; no presentó la Contabilidad por Centro de Costos; la cuenta de cobro No. 02 con fecha 30 de abril de 2015 de GARY ENRIQUE MERCADO CALABRIA C.C. 36.545.811 no estaba firmada, como tampoco el comprobante de egreso N° 42 que ordena pagar esta cuenta, los comprobantes de egreso N° 44, 40, 42 y 35 no contaban con firmas; no presentó conciliaciones bancarias."

No sobra recordar que la inobservancia de las disposiciones y normas vigentes para la prestación del servicio de atención a los niños y niñas, afecta directamente la prestación del servicio que con calidad y oportunidad debe brindarse a todos los beneficiarios de las diferentes modalidades de atención de la primera infancia.

Cordial saludo,

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Directora General

Aprobó Johana Andrea Pedraza Infante – Oficina Aseguramiento de la Calidad. Luz Karime Fernández Castillo – Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Martha Isabel Vanegas Gutiérrez – Oficina Aseguramiento de la Calidad. Marta Lucía Rojas Lara-Oficina Asesora Jurídica. Martha Patricia Manrique Soacha – Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó: Liliana Marcela Cardona Espinosa – Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75, PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

4-72

REMITENTE

[illegible]

DESTINATARIO

[illegible]

4-72 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Orden de servicio: 9374816

Fecha Pre-Admisión: 01/03/2018 15:38:10

YG185366033CO

8902 480

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA DIRECCION GENERAL

Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75

NIT/C.C/T.I: 899999239

Referencia: 110540

Teléfono: 4377630

Código Postal: 111061000

Ciudad: BOGOTA D.C.

Depto: BOGOTA D.C.

Código Operativo: 1111509

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JUAN A [illegible] CUADRADO GARCIA

Dirección: CL 25 10B 94 BARRIO PORVENIR

Tel:

Código Postal: 470004452

Código Operativo: 8902480

Ciudad: SANTA MARTA_MAGDALENA

Depto: MAGDALENA

Valores

Peso Físico(grs): 200

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: $0

Valor Flete: $6.600

Costo de manejo: $0

Valor Total: $6.600

Dice Contener :

Observaciones del cliente :

03 MAR 2018

Causal Devoluciones:

RE Rehusado

NE No existe

NS No reside

NR No reclamado

DE Desconocido

Dirección errada

C1 C2 Cerrado

N1 N2 No contactado

FA Fallecido

AC Apartado Clausurado

FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Luis Nieto

C.C.

Distribuidor: 4979 248

Gestión de entrega:

1er 2do

UAC.CENTRO

CENTRO A

1111 509

111150989024 80YG185366033CO

[illegible]